



DIVINO VERUM

I CONCURSO NACIONAL DE DISEÑO DE PRODUCTO

DISEÑO de **PACKAGING** de **BOTELLAS** de **VINO** TRANSFORMABLE

BODEGAS Y VIÑEDOS VERUM convoca el I Concurso Nacional de Diseño de Producto con el fin de reforzar el vínculo entre el mundo empresarial y los estudiantes del Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Producto, incorporando así el joven talento y el valor innovador del diseño al desarrollo empresarial y la promoción del sector vinícola de Castilla La Mancha y de nuestro país. Este proyecto se desarrolla en colaboración con la Escuela de Arte Superior de Diseño Antonio López (EASDAL) de Tomelloso.

Participantes:

Podrán participar los estudiantes matriculados en el curso académico 2021/2022 en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Producto en Escuelas de Arte Superiores de Diseño y centros educativos de ámbito nacional. También se podrán presentar los recién titulados que hayan realizado estas enseñanzas en los dos últimos cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021. Los participantes deberán ser mayores de edad a la finalización de los proyectos.


Los trabajos se presentarán individualmente o en grupo con un máximo de 3 personas por equipo, pudiendo, cada participante o equipo, presentar un máximo de dos trabajos.

Objetivo:

El objetivo general del concurso es la difusión de la cultura del vino y sus derivados, inculcar valores sociales y culturales más allá del consumo, así como el compromiso con el patrimonio vitivinícola regional y nacional desde la perspectiva de la sostenibilidad y la ecología asociados a la marca VERUM

Tema:

Se propone el diseño de un packaging o estuche de botellas de vino transformable en un producto que pueda ser reutilizado con una nueva función, con la premisa de la sostenibilidad y la ecología.





Requisitos:

- El packaging se planteará para una o varias botellas de nuestra gama, pudiendo ser de cartón o cualquier otro material que respete los principios del ecodiseño.
- El diseño debe plantear una doble utilidad ofreciendo una fácil transformación en otro producto que cree un vínculo con el usuario y suponga un regalo como recuerdo de la marca.
- El proyecto deberá tener en cuenta la viabilidad funcional y económica que permita su producción real.

Participación y coordinación con los Centros Educativos :


Los candidatos deberán presentar un archivo con los datos personales y certificación del centro en el que se encuentran matriculados o estuvieron matriculados en los dos cursos anteriores.

Aunque no es requisito indispensable, los centros educativos podrán promover y coordinar la participación en el concurso, introduciendo la actividad en la programación de alguna asignatura o como actividad interdisciplinar entre varias, con el fin de garantizar la participación y la calidad de los proyectos presentados.

Se podrá solicitar una visita a Bodegas y Viñedos VERUM tanto de manera individual como por parte de los centros educativos, para que los participantes puedan conocer de primera mano sus instalaciones, productos y filosofía de empresa.

Así mismo Bodegas y Viñedos VERUM pone a disposición de profesores y estudiantes la posibilidad de realizar consultas técnicas y consultas con la bodega a través del correo electrónico: comunicacion@bodegasverum.com

Presentación de proyectos:

- Los participantes podrán presentar sus proyectos hasta el 28 de abril de 2022.
 - Los archivos digitales requeridos serán enviados por correo electrónico a: comunicacion@bodegasverum.com, indicando en el asunto del email: I Concurso Nacional de Diseño de Producto DiVino Verum.
- 

- Los elementos físicos serán enviados o entregados en Bodegas y Viñedos VERUM, indicando el título: I CONCURSO NACIONAL DE DISEÑO DE PRODUCTO DIVINO VERUM. Dirección: Ctra. N-310 km 228, 13700 Tomelloso, Ciudad Real.

- La documentación del proyecto ha de ser anónima, por lo que todo el material enviado debe estar referenciado únicamente con el nombre del Proyecto o seudónimo.

- Los proyectos deben ser inéditos y no haber sido presentados a otros concursos, publicados o comercializados antes.

Documentación a aportar para la presentación de proyectos:

- Archivo con los datos cuyo nombre sea el título del proyecto o seudónimo, que contendrá los siguientes datos:
 - Nombre/es y apellidos del participante/es, NIF, curso, teléfono de contacto, email de contacto.
 - Nombre de la Escuela de Arte Superior de Diseño o centro educativo, teléfono de contacto, email del centro y/o del profesor/a tutor o coordinador, en su caso.
 - Certificación del centro, en la que se haga constar que el/los participantes se encuentran matriculados en el curso actual o los dos anteriores en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Producto.
- Dossier del proyecto en PDF que incluirá al menos los siguientes apartados:
 - Breve memoria descriptiva del producto: fundamentación e ideación, descripción de los aspectos funcionales, formales y de innovación, materiales y elementos de viabilidad y sostenibilidad.
 - Representación gráfica del producto: dibujos, representaciones y planos con los detalles técnicos y constructivos necesarios para la comprensión y producción del producto.
- Maqueta, prototipo, Imágenes de renderizado 3D o cualquier otro elemento que permita la adecuada comprensión y visualización del proyecto.
- Panel informativo expositor en soporte rígido tamaño 50x70, que incluya un resumen explicativo y gráfico de la propuesta de diseño.

Toda la documentación aportada debe incorporar el logotipo de la empresa Bodegas y Viñedos VERUM.

Criterios de valoración:

- Viabilidad técnica, económica y comercial.
- Innovación, originalidad, versatilidad y funcionalidad: fácil transformación y reutilización como producto con doble utilidad.
- Comunicación: valor emocional del producto, vínculo con el usuario y recuerdo de la imagen de marca de la empresa.
- Sostenibilidad: elección de materiales, vida útil del producto y reciclaje.
- Calidad de la documentación presentada.

Premios:

Se otorgará un primer premio de 1000 € y Diploma acreditativo como Premio Nacional de Diseño a la persona o personas ganadoras. Así mismo se otorgará un diploma al centro educativo.

También se otorgarán dos accésit de 200 € cada uno para los dos proyectos finalistas a los que se les otorgará un diploma acreditativo para la persona o personas finalistas, así como un diploma para el centro educativo.

Además se otorgará una bolsa de viaje de 200 € para los centros educativos del proyecto ganador y finalistas, a fin de que puedan organizar el desplazamiento de los ganadores y, en su caso, acompañantes o representantes del centro.

Condiciones Legales:

La participación en estos premios implica la aceptación de las bases del concurso, así como de los siguientes términos y condiciones legales:

- Los proyectos son propiedad intelectual de los concursantes. No obstante el ganador o ganadores del primer premio ceden los derechos de propiedad industrial (producción industrial y comercialización del diseño), en exclusividad, a Bodegas y Viñedos VERUM. La empresa incluirá el nombre del diseñador/es en la distribución y comercialización del producto.
- Los autores de los trabajos presentados ceden con carácter no exclusivo y sin coste a la empresa convocante, en colaboración con la Escuela de Arte Superior de Diseño Antonio López, las facultades de difusión, publicación o exposición de las propuestas con fines promocionales y/o culturales.

- Al entregar los datos personales los participantes consienten expresamente su utilización para el tratamiento descrito en las bases del concurso, pudiendo ejercerse el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y sin perjuicio alguno, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Los participantes garantizan la autenticidad de la información aportada. Los diseños presentados no deben vulnerar de ninguna forma los derechos de propiedad intelectual y/o industrial de ningún tercero. La responsabilidad en caso de incumplimiento recaerá sobre el participante.

Entrega de premios y Difusión:

Bodegas y Viñedos VERUM en colaboración con la EASDAL, organizarán y comunicarán con antelación la fecha del acto de entrega de los premios, al que, si la situación sanitaria lo permite, deberán asistir los participantes premiados y, en su caso, acompañantes o representantes del centro.

Si la situación sanitaria lo permite, en el acto se incluirá la presentación y exposición de todos los proyectos presentados y de los ganadores.

Así mismo, Bodegas y Viñedos VERUM en colaboración con la EASDAL, llevarán a cabo la difusión del acto y de los proyectos premiados a través de los distintos medios de comunicación, redes sociales y de su página web.

Jurado:

El Jurado estará formado por un equipo de expertos compuesto por dos representantes de Bodegas y Viñedos Verum, dos representantes de la EASDAL que no hayan coordinado ni tutorizado ninguno de los proyectos, y un profesional independiente propuesto por estas entidades.

Las decisiones del Jurado serán inapelables y basadas en los criterios de valoración establecidos.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.